



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 19 de Noviembre de 2013.

CONSTRUCTORA MAGNO S.A. DE C.V.
ALFONSO TARECENA 212 ALTOS
NUEVA VILLAHERMOSA,
VILLAHERMOSA, TABASCO
P R E S E N T E.

AT'N.- C. MAGNOLIA GONZALEZ TORRANO.
REPRESENTANTE LEGAL.

Con fundamento en la Fracción III del Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Adjudicación Directa que a continuación se describe:

Descripción y ubicación	K-134.- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE LOCALIDAD: 0085.- RA. CHIQUIGUAO 2DA SECCIÓN					
Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Entrega de presupuesto	Capital Contable	Especialidad
					Inicio	Plazo de ejecución
AD-04/AR-010E/13	26-NOV-13	25-NOV-13 09:30 HRS.	25-NOV-13 12:30 HRS.	02-DIC-13 14:00 HRS.	\$ 123,000.00	100 ó 180
					13-DIC-13	18 DIAS NATURALES

De acuerdo con lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La recepción del sobre se realizará en la fecha y hora señaladas en el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa RAMO 33 FONDO III y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. DP/OA/0309/2013 de fecha(s) 07 DE NOVIEMBRE DE 2013, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Limite de inscripción a las 16:00 Hrs.; previo pago de \$350.00 (Trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
DIRECTOR



Dirección de Obras y Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

- c.c.p.- C. Lic. J. Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal - Presente
- c.c.p.- C. Ing. Lorenzo Balderas Madera; Presidente del Comité de Obra Pública Municipal. - Presente
- c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar; Secretario del Ayuntamiento - para su conocimiento; Presente
- c.c.p.- C. Prof. Ovidio Lazaro Hernandez- Presidente de la Comisión de Obras; Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. C.P. Everardo Nadal Villafuerte. - Director de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal, Presente
- c.c.p.- C. M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres - Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal, Presente
- c.c.p.- C. Lic. Melvin Izquierdo Torres.- Presidente de la Comisión de Hacienda; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Ing. Daniel López Ramírez. -- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 19 de Noviembre de 2013.

BOJSA S.A. DE C.V.
 HERMENEGILDO GALEANA
 NO.220 CENTRO,
 VILLAHERMOSA, TABASCO
 P R E S E N T E.

AT'N.- C. CARLOS MANUEL BOJ ESTEBAN
 REPRESENTANTE LEGAL.

Con fundamento en la Fracción III del Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Adjudicación Directa** que a continuación se describe:

Descripción y ubicación	K-134.- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE LOCALIDAD: 0085.- RA. CHIQUIGUAO 2DA SECCIÓN					
Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Entrega de presupuesto	Capital Contable	Especialidad
					Inicio	Plazo de ejecución
AD-04/AR-010E/13	26-NOV-13	25-NOV-13 09.30 HRS.	25-NOV-13 12:30 HRS	02-DIC-13 14:00 HRS.	\$ 123,000.00	100 ó 180
					13-DIC-13	18 DIAS NATURALES

De acuerdo con lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La recepción del sobre se realizará en la fecha y hora señaladas en el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa **RAMO 33 FONDO III** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. **DP/OA/0309/2013** de fecha(s) **07 DE NOVIEMBRE DE 2013**, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Limite de inscripción **a las 16:00 Hrs.**; previo pago de **\$350.00 (Trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentran en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Recibo Original
 20/Nov/2013
 Doy. Carlos Manuel Boj Esteban

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
DIRECTOR

- c.c.p.- C Lic. J. Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal.- Presente
- c.c.p.- C. Ing. Lorenzo Balderas Madera, Presidente del Comité de Obra Pública Municipal Presente
- c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar, Secretario del Ayuntamiento.- para su conocimiento; Presente
- c.c.p.- C. Prof. Ovidio Lazaro Hernandez- Presidente de la Comisión de Obras; Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal, Presente
- c.c.p.- C. C.P. Everardo Nadal Villafuerte.- Director de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal, Presente
- c.c.p.- C. M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal, Presente
- c.c.p.- C. Lic. Melvin izquierdo Torres.- Presidente de la Comisión de Hacienda, Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
- c.c.p.- C. Ing. Daniel López Ramírez. -- Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
- c.c.p.- Archivo / Minutario

*Recibí Original
20/Nov 2013
Arq. Carlos Manuel Ros Esteban*

Handwritten signature/initials



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Asunto: INVITACIÓN.

Villahermosa, Tabasco; a 19 de Noviembre de 2013.

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PHETROS S.A. DE C.V.
CALLE M. GARCIA BARRAN 512 INTERIOR 6
COLONIA PUNTA BRAVA
VILLAHERMOSA, TABASCO
P R E S E N T E.

AT'N.- C. PEDRO SANCHEZ ROSADO
REPRESENTANTE LEGAL.

Con fundamento en la Fracción III del Artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, el H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a través de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales le invita a participar en el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Adjudicación Directa** que a continuación se describe:

Descripción y ubicación	K-134.- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO ALLENDE LOCALIDAD: 0085.- RA. CHIQUIGUAO 2DA SECCIÓN					
Procedimiento de Contratación No.	Limite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de Aclaraciones	Entrega de presupuesto	Capital Contable	Especialidad
					\$ 123,000.00	100 ó 180
					Inicio	Plazo de ejecución
AD-04/AR-010E/13	26-NOV-13	25-NOV-13 09:30 HRS.	25-NOV-13 12:30 HRS.	02-DIC-13 14:00 HRS.	13-DIC-13	18 DIAS NATURALES

De acuerdo con lo establecido en las Fracciones III y XVI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la asistencia a la visita al lugar de la obra y junta(s) de aclaraciones son obligatorias.

La recepción del sobre se realizará en la fecha y hora señaladas en el Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos disponibles fueron aprobados al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, dentro del Programa **RAMO 33 FONDO III** y fueron autorizados mediante Oficio(s) No. **DP/OA/0309/2013** de fecha(s) **07 DE NOVIEMBRE DE 2013**, por la Dirección de Programación Municipal.

Con base en la Fracción IV del Artículo 47 de la Ley, en caso de participar se deberá manifestar por escrito y quedará obligado a presentar su propuesta.

De acuerdo a lo anterior se le solicita pasar de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes al Departamento de Concursos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401, 2do. Piso, Tabasco 2000 de esta ciudad, para que le sean proporcionadas las bases para la elaboración de su presupuesto a más tardar el día señalado como Limite de inscripción **a las 16:00 Hrs.**; previo pago de **\$350.00 (Trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)** en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de "Municipio de Centro", en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, para que con base en el contenido de las mismas presente su proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar en el presente procedimiento las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

El licitante ganador presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Al concursante seleccionado para ejecutar los trabajos motivo de este procedimiento, se le otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del importe del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO
DIRECTOR

c.c.p.- C. Lic. J. Humberto de los Santos Bertruy; Presidente Municipal.- Presente
c.c.p.- C. Ing. Lorenzo Baldoras Madoca; Presidente del Comité de Obra Pública Municipal - Presente
c.c.p.- C. Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar; Secretario del Ayuntamiento.- para su conocimiento; Presente
c.c.p.- C. Prof. Ovidio Lazaro Hernandez- Presidente de la Comisión de Obras; Secretario Técnico del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
c.c.p.- C. C.P. Everardo Nadal Villafuerte.- Director de Finanzas Municipales; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal, Presente
c.c.p.- C. M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal, Presente
c.c.p.- C. Lic. Melvin Izquierdo Torres.- Presidente de la Comisión de Hacienda; Integrante del Comité de Obra Pública Municipal; Presente
c.c.p.- C. Ing. Daniel López Ramírez. – Subdirector de Contratación de Obras y Servicios de la DOOTSM. Presente
c.c.p.- Archivo / Minutario